



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2018-30916774-APN-DAC#CONEAU- VALIDEZ NAC. TÍTULO- UN DE QUILMES - CONTADOR PÚBLICO

VISTO la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, la Ley de Educación Superior N° 24.521, Resolución Ministerial N° 1723 del 27 de agosto de 2013, Resolución Ministerial N° 2641 del 13 de junio de 2017 y Resolución Ministerial N° 3400 del 8 de septiembre de 2017, la Resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias N° 207 del 3 de septiembre de 2019, la Resolución CONEAU N° 567 del 20 de diciembre de 2021, el Expediente N° EX-2018-30916774-APN-DAC#CONEAU, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de CONTADOR PÚBLICO, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, Departamento de Economía y Administración, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 212/21.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por Resolución Ministerial N° 1723 del 27 de agosto de 2013 se declaró incluido en la nómina del artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 el título de CONTADOR PÚBLICO.

Que conforme a lo previsto en el artículo 43 inc. b) de la ley citada, las carreras declaradas de interés público deben ser acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA o por entidades privadas constituidas con ese fin, debidamente reconocidas.

Que la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante

Resolución CONEAU N° 567 del 20 de diciembre de 2021 acreditó la carrera de CONTADOR PÚBLICO por el término de TRES (3) años, por lo cual se dan las condiciones previstas para otorgarle el reconocimiento al título de CONTADOR PÚBLICO.

Que las actividades profesionales reservadas al título de CONTADOR PÚBLICO son las aprobadas en la Resolución Ministerial N° 3400 del 8 de septiembre de 2017.

Que la Resolución Ministerial N° 2641 de fecha 13 de junio de 2017 aprobó el documento sobre la opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia estableciendo el procedimiento para la evaluación, acreditación y posterior Reconocimiento Oficial y consecuente Validez Nacional de los Títulos.

Que por Resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias N° 207 del 3 de septiembre de 2019 se ha otorgado la validez al Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que la resolución de acreditación establece compromisos y recomendaciones para la implementación de la carrera.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por el plazo de TRES (3) años a contar desde la fecha de la Resolución CONEAU N° 567 del 20 de diciembre de 2021 al título de CONTADOR PÚBLICO, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, Departamento de Economía y Administración, perteneciente a la carrera de CONTADOR PÚBLICO a dictarse bajo la modalidad a distancia, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2022-46188172-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Los alcances fijados y dados a conocer por la institución universitaria para el título de CONTADOR PÚBLICO reconocido por el ARTÍCULO 1° son los que se incorporan en el ANEXO (IF-2022-46190767-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y validez nacional otorgados en el artículo 1° caducarán si, vencido dicho término, la carrera no obtuviese la acreditación en la siguiente convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 4°.- La UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES desarrollará las acciones necesarias para la concreción de los compromisos y las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante la Resolución CONEAU N° 567 del 20 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, Departamento de Economía y Administración

TÍTULO: CONTADOR PÚBLICO - Modalidad a Distancia

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

CICLO BÁSICO OBLIGATORIO

Contabilidad I Básica	Cuatrimstral	6	110	-	A Distancia	
Actuación Tributaria	Cuatrimstral	6	110	-	A Distancia	
Economía I. Introducción a la economía	Cuatrimstral	6	110	-	A Distancia	
Economía II. Microeconomía	Cuatrimstral	6	110	3	A Distancia	
Administración I. Organización y Administración de Empresas	Cuatrimstral	6	110	-	A Distancia	
Economía y Administración en la sociedad de la Información	Cuatrimstral	6	110	-	A Distancia	
Introducción al Derecho	Cuatrimstral	6	110	-	A Distancia	
Actuación Laboral	Cuatrimstral	6	110	-	A Distancia	
Matemáticas	Cuatrimstral	6	110	-	A Distancia	
Estadística	Cuatrimstral	6	110	-	A Distancia	
Transformaciones del mundo del trabajo y la producción	Cuatrimstral	6	110	-	A Distancia	
Introducción al estudio de las ciencias sociales: conceptos y metodologías	Cuatrimstral	6	110	-	A Distancia	

CICLO PROFESIONAL OBLIGATORIO

Contabilidad II Intermedia	Cuatrimstral	6	110	1	A Distancia	
Costos I	Cuatrimstral	6	110	13	A Distancia	
Economía III. Macroeconomía	Cuatrimstral	6	110	3	A Distancia	
Administración II. Sistemas Administrativos	Cuatrimstral	6	110	5	A Distancia	
Contabilidad III Superior	Cuatrimstral	6	110	13	A Distancia	
Finanzas Públicas	Cuatrimstral	6	110	3, 7, 2	A Distancia	
Instituciones de Derecho Público	Cuatrimstral	6	110	7	A Distancia	
Actuación Societaria	Cuatrimstral	6	110	7, 1	A Distancia	
Matemática Financiera	Cuatrimstral	6	110	9	A Distancia	
Impuestos I	Cuatrimstral	6	110	1, 2	A Distancia	
Contabilidad IV Avanzada	Cuatrimstral	6	110	17, 21, 20	A Distancia	
Costos II	Cuatrimstral	6	110	14	A Distancia	
Impuestos II	Cuatrimstral	6	110	2	A Distancia	
Dirección Financiera	Cuatrimstral	6	110	21	A Distancia	
Actuación en Concursos y Quiebras	Cuatrimstral	6	110	20, 13	A Distancia	
Auditoría I	Cuatrimstral	6	110	17	A Distancia	
Auditoría II	Cuatrimstral	6	110	28	A Distancia	
Gestión y control del sector	Cuatrimstral	6	110	18	A Distancia	

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
público						
Actuación Profesional Jurídico Contable	Cuatrimestral	6	110	28, 20	A Distancia	

CICLO PROFESIONAL ELECTIVO

Gestión de Pymes	Cuatrimestral	6	110	-	A Distancia	1 *
Administración de Cooperativas	Cuatrimestral	6	110	-	A Distancia	
Dirección de Recursos Humanos	Cuatrimestral	0	110	-	A Distancia	
Dirección Estratégica	Cuatrimestral	0	110	-	A Distancia	
Evaluación de Proyectos de Inversión	Cuatrimestral	0	110	-	A Distancia	
Ética y ejercicio profesional	Cuatrimestral	0	110	-	A Distancia	

PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS

Prácticas Profesionales Supervisadas	Cuatrimestral	0	110	-	A Distancia	2 *
--------------------------------------	---------------	---	-----	---	-------------	-----

TÍTULO: CONTADOR PÚBLICO - Modalidad a Distancia

CARGA HORARIA TOTAL: 3740 HORAS

OBSERVACIONES

1 * Para cursar las materias electivas se debe tener aprobado el cursado del 100% del ciclo básico.

2 * Para cursar las PPS se deben tener aprobados todos los finales del ciclo básico, todos los finales del nivel 1 del ciclo profesional y los finales de las asignaturas Impuestos II, Auditoría I, Auditoría II y Actuación en Concursos y Quiebras del nivel 2 del ciclo profesional.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-30916774- -APN-DAC#CONEAU - CONTADOR/A PÚBLICO/A - UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES - PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

ALCANCES DEL TÍTULO: CONTADOR PÚBLICO - MODALIDAD A DISTANCIA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

- diseñar, dirigir e implementar sistemas de información contable en todos los segmentos de la contabilidad y costos.
- registrar, medir y exponer la información contable, histórica y proyectada, para todo tipo de organizaciones y unidades económicas.
- dirigir y realizar procedimientos de auditoría, y dictaminar en materia contable e impositiva.
- realizar los procesos de sindicatura en sociedades, concursos y quiebras.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-30916774- -APN-DAC#CONEAU - CONTADOR/A PÚBLICO/A - UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES - ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.